

## LA JUGADA HISTÓRICA

El «Diario Universal», órgano oficioso del liberalismo de la fracción política que acandilla e inspira el conde de Romanones, en un artículo titulado «La mano que no tembló», se pregunta si ha llegado la hora de establecer la indisciplina constitucional como norma de gobierno, y esto a propósito del decreto de disolución de Cortes sin haber consultado a los jefes de las minorías monárquicas y semimonárquicas o monarquizantes. Y a propósito de este artículo recordemos aquel otro del mismo diario oficioso que se tituló «Neutralidad es que matan», y que hubo que desdejar en gran parte después de lanzado, como globo de ensayo, al público. Veremos, pues, en qué queda eso de la indisciplina constitucional, y si no es más que una amenaza, amagar y no dar.

De Alba, otro caudillo e inspirador de otra de las fracciones políticas sedicentes liberales, jefe de la llamada izquierda dinástica, el que habló no recordamos bien si de República coronada o de monarquía tocada de gorrotrigío, de Alba se dica que ha dicho que este acto de la regia prerrogativa es el acto político más grave que se ha realizado en lo que va del reinado de don Alfonso XIII.

A Maura se le atribuye otra frase, y no de ahora, y es ésta: «Ese joven no se perca de que es que no tenemos con qué sustituirle.» Y de Romanones mismo se cuenta que ha dicho que el último acto parece realizado deliberadamente contra un gran sector de opinión: el sector de la opinión liberal de España.

En tanto se dará el real decreto autorizando la subida de las tarifas ferroviarias — para poder hacer lo cual se disuelve un Parlamento que declaró que no se debía hacer eso por real decreto — y subirán los accionistas de las Compañías, que es lo que se busca. Porque son sus Consejos de Administración los que rigen y gobiernan hoy en España. Pues ya tenemos dicho que no existe otro poder personal que el de los accionistas y ese poder dominado por el poder real del Dinero.

El último acto de la Corona es un acto característico y definitivo. Y es definitivo en el sentido de que define el régimen real y efectivo bajo que vivimos en este ex futuro viceimperio ibérico convertido hoy en otro Principado de Mónaco, no ya sólo en un presidio suelto, sino en una timba abierta. Contando entre los juegos de azar, el de la Bolsa, claro está, y todo género de agios financieros.

¡Pobre Dato! ¡Pobre mingol! ¡Porque a él van los golpes de los que juegan a la carambola de la indisciplina constitucional! Y hay que defender a Dato. Dato

ha dicho: «¿Congue real decreto autorizando la subida de las tarifas ferroviarias, eh? Pues como el Parlamento ha acordado que no se autorice eso por real decreto, para no ponerle contra el otro poder co-soberano sólo queda un recurso, y es disolverlo. Cuando no haya ya Parlamento, cuando quede un solo poder soberano, entonces éste podrá hacer por sí y ante sí lo que se le antoje y sin tener que respetar el acuerdo del otro poder legislativo ya disuelto. Si, pues, se quiere que refrende él un real decreto, que se me dé el otro.» El argumento es clarísimo, y clarísimo lo ha debido de ver el Consejo de Administración de la Casa.

Se ha disuelto el Parlamento para no respetar su acuerdo, para poder legislar conforme a su voto, que en buena doctrina constitucional representa la voluntad nacional, y ahora ¿qué les queda a los parlamentarios, a los representantes de la voluntad nacional? Según el órgano oficioso de Romanones les queda la indisciplina constitucional. ¿Y en qué puede consistir ésta?

Para nosotros esa indisciplina sólo puede consistir en tirar a disolver el poder que disuelve el Parlamento para poder legislar en pro de los intereses de Compañías por acciones y aunque sea en contra del interés público nacional. Pero ya veremos cómo les tiemblan las manos. Porque se dirán con Maura: «¿Y con qué le sustituimos?» Ni se atreverán a tratar de disolverla, ni siquiera a rescatarlo del poder de las grandes Compañías financieras, que es hoy en España el poder sobrosoberano o soberanísimo.

El día menos pensado oímos que se ha dado carácter oficial a la hoy oficiosa Compañía Arrendataria de la Gran Timba Nacional y que se le ha hecho grande de España, o por lo menos título nobiliario a su gerente el comensal y condestable.

«El Socialista» ha hablado de crisis «oriental». ¿Oriental? Oriental no, sino especulativa y financiera. O más bien que crisis, jugada. Porque aquella crisis histórica de que tanto se habló a principios de verano ha sido este acto político el más grave de los realizados en lo que va del reinado de D. Alfonso XIII, según Alba. Y esta crisis histórica no es una crisis, sino una jugada, una jugada histórica para conjurar otra crisis, una crisis pecuniaria. Porque hay que hacer la patoilla.

Miguel de UNAMUNO.

